Mariana Ines Cruz Montero

De: David Humberto Jiménez Bernal
Enviado el: jueves, 1 de diciembre de 2022 4:21 p. m.
Para: Mariana Ines Cruz Montero
Asunto: RV: Envío de correspondencia (Concepto Desembolso CD_301122_73) Convenio -3822618-CCCE
Datos adjuntos: Concepto Desembolso CD - 73 - Convenio - 3822618-CCCE.pdf; F61 - Formatos Ejecucion Financiera_Consolidado.pdf; 4.Certificado Parafiscales.pdf; CO1.PCCNTR. 3822618 - CAMARA COLOMBIANA DE COMERCIO ELECTRONICO 291122.xlsx; 3.Certificado pago de impuestos.pdf; F6 - Formatos Ejecucion Financiera.xlsx; CRONOGRAMA-CCCE-SENA-100%-modif ajustado 101122.xlsx; 2. Anexo instruct desembFORMATO_AVAL_PARA_EL_PAGO_DE_CONV 2d CCCE.pdf

David Humberto Jimenez Bernal
Profesional de Seguimiento – Grupo de Formación continua Especializada.
Dirección General
dhjimenezb@sena.edu.co
+57 (1) 5461500
Calle 57 – N° 8-69 – Torre Central Piso 6°, Bogotá

@SENAcomunica www.sena.edu.co

De: Interventoria Sena Universidad de Antioquia <interventoriasena@udea.edu.co>
Enviado el: miércoles, 30 de noviembre de 2022 4:31 p. m.
Para: Rusby Cecilia Vargas Almeida <rcvargasa@sena.edu.co>; YOLIMA ANDREA VALENCIA RODRIGUEZ <yolima.valencia@udea.edu.co>; claudia.velasquezudea@gmail.com; vanessa.loperaudea@gmail.com; gfce <gfce@sena.edu.co>; David Humberto Jiménez Bernal <dhjimenezb@sena.edu.co>; julian.zamarra@udea.edu.co; lfochoaudea@gmail.com; licarrillosenaudea2022@gmail.com
CC: Gloria Soraya Ulloa Valencia <gsulloa@sena.edu.co>; Angela Patricia Molina Junco <amolinaj@sena.edu.co>
Asunto: Envío de correspondencia (Concepto Desembolso CD_301122_73) Convenio -3822618-CCCE

Señor(es) SENA:

La Interventoría de la Universidad de Antioquia remite la siguiente correspondencia para su conocimiento: Concepto desembolso (CD_301122_73)

Cordialmente,

JULIÁN ZAMARRA LONDOÑO
Director
Proyecto Interventoría SENA

El número de radicado SENA asignado es:

72022309452-72022309456

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de Universidad de Antioquia, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. Universidad de Antioquia no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."
UdeA

David Humberto Jiménez Bernal
Dirección Sistema Nacional de Formación para el Trabajo
- Contratista
dhjimenezb@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:
Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.

@SENAcomunica
www.sena.edu.co

Mariana Ines Cruz Montero

De: Rusby Cecilia Vargas Almeida
Enviado el: jueves, 1 de diciembre de 2022 9:51 p. m.
Para: Mariana Ines Cruz Montero
CC: gfce
Asunto: FW: Radicado No.: 7-2022-309452 NIS: 2022-01-419250
Datos adjuntos: FRM-Radicado 7-2022-309452-(1)-30-11-2022-17074-+ RUSBY CECILIA VARGAS ALMEI.tif; 01-MAIL-Anexos Externos - 2022-01-419250-30-11-2022.xlsx; 01-MAIL-Anexos Externos - 2022-01-419250-30-11-2022.pdf; 01-MAIL-Anexos Externos - 2022-01-419250-30-11-2022.pdf; 01-MAIL-Anexos Externos - 2022-01-419250-30-11-2022.xlsx; 01-MAIL-Anexos Externos - 2022-01-419250-30-11-2022.xlsx; 01-MAIL-Anexos Externos - 2022-01-419250-30-11-2022.pdf; 01-MAIL-Anexos Externos - 2022-01-419250-30-11-2022.pdf

Importancia: Alta

Cordialmente;

Rusby Cecilia Vargas Almeida
Dirección Sistema Nacional de Formación para el Trabajo - Profesional G08
Coordinadora - Grupo de Formación Continua Especializada/DSNFT
rcvargasa@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:12204
Calle 57 # 8-69 Torre Central Piso 6, Bogotá

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

De: "servicioalciudadano@sena.edu.co" <servicioalciudadano@sena.edu.co>
Fecha: miércoles, 30 de noviembre de 2022, 4:29 p. m.
Para: Rusby Cecilia Vargas Almeida <rcvargasa@sena.edu.co>
Asunto: Radicado No.: 7-2022-309452 NIS: 2022-01-419250

Cordial saludo,

Se informa que la siguiente comunicación de Oficina Virtual le ha sido **RADICADA**, por lo anterior como **COMPETENTE** de la misma, se le solicita darle atención con oportunidad y de fondo a lo requerido por el interesado.

Interesado:

Tipo Documento de Identificación: NIT

CC: 8909800408

Nombre: UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA ¿ CCCE JULIAN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO

Asunto: CONVENIOS

Fecha Radicación: 30/11/2022 4:28:56 p. m.

NOTA: Este mensaje es una notificación automática, por lo tanto le solicitamos no responder a esta dirección.

Atentamente,

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA

Página web: http://www.sena.edu.co

Facebook: https://www.facebook.com/sena.general

Twitter: https://twitter.com/SENAComunica

Rusby Cecilia Vargas Almeida
Dirección Sistema Nacional de Formación para el Trabajo - Profesional G08
rcvargasa@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:12204
Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.

@SENAcomunica www.sena.edu.co

Formulario de Radicación - Oficina Virtual

Información Documento

Fecha
30/11/2022 04:28:56 p. m.

Radicado
7-2022-309452

NIS
2022-01-419250

Medio de Ingreso
WEB

Tipo de documento
ELECTRÓNICO

Tipo de Usuario *
EMPRESAS

Regional Destino
244758

Centro de Formacion Profesional
GRUPO F CONTINUA ESPECIALIZADA

Nro. Radicado Previo
0

Medio de Respuesta
EMAIL

Asunto

Asunto
CONVENIOS

Descripción del Requerimiento
Envío de correspondencia (Concepto Desembolso CD_301122_73) Convenio -3822618-CCCE

Remitente

Nombre Entidad Externa
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA ¿ CCCE

Tipo Documento de Identificación
NIT

No. de Identificación
8909800408

Nombres
JULIAN ESTEBAN

Apellidos
ZAMARRA LONDOÑO

Cargo
DIRECTOR INTERVENTORIA

Correo Eléctronico
INTERVENTORIASENA@UDEA.EDU.CO

País
COLOMBIA

Departamento

Ciudad

Localidad

Barrio

Dirección

Teléfono

Teléfono Extensión

Teléfono Celular

Código Postal

Grupo de Interes

Dependencia Destino

Cod. Dependencia o CFP Destino
17074

Dependencia Destino
GRUPO F CONTINUA ESPECIALIZADA

Código de regional
1

Nombre de la regional
DIRECCION GENERAL

Funcionario destino
* RUSBY CECILIA VARGAS ALMEIDA

Username
RCVARGASA

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 1803 FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS 1944	**CONCEPTO DE DESEMBOLSO**	**No.**	SENA Dirección General
	Contrato de Interventoría No C01.PCCNTR.3792025 de 2022 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Universidad de Antioquia	**CD-73**	

Bogotá D.C., 30 de noviembre de 2022

Doctor
Luis Alejandro Jiménez Castellanos
Director del Sistema Nacional del Formación para el Trabajo
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
lajimenez@sena.edu.co
Bogotá D.C.

Asunto: Concepto Segundo desembolso
Convenio No. CO1.PCCNTR.3822618 de 2022 suscrito entre el SENA y la CÁMARA COLOMBIANA DE COMERCIO ELECTRÓNICO Programa de Formación Continua Especializada

Respetado doctor Jiménez:

En cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Contrato Interventoría No C01.PCCNTR.3792025 de 2022, suscrito entre la Universidad de Antioquia y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, cuyo objeto es: *"Prestar los servicios de interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera y contable a los convenios suscritos en el marco del Programa de Formación Continua Especializada"* y en cumplimiento a lo establecido en el Convenio Especial de Cooperación No. . CO1.PCCNTR.3822618 de 2022, en la CLÁUSULA SEXTA.- DESEMBOLSO DEL APORTE DEL SENA: *"**El SENA** realizará el desembolso de su aporte al convenio, de la siguiente manera: (…) **2.** Un segundo desembolso equivalente al CUARENTA POR CIENTO (40%) del aporte SENA, **previo aval de la interventoría**, una vez cumpla con los siguientes requisitos, verificados y/o aprobados por ésta: a) Ejecución del 100% del primer desembolso. En el caso de que no se haya realizado el primer desembolso, se podrá aceptar la causación como ejecución, previo aval de la interventoría. b) Piezas gráficas aprobadas por el SENA a corte del cronograma aprobado. c) Hojas de vida aprobadas de los capacitadores que intervinieron en la ejecución al corte de la solicitud de este desembolso. d) Registro de beneficiarios según avance académico. e) Ejecución académica y financiera de mínimo el sesenta por ciento (60%). f) Reporte de ejecución financiera y soportes de ejecución causados a la fecha del desembolso. g) Reporte de ejecución académica y listados de asistencia de las acciones de formación desarrolladas a las fechas correspondientes al número de grupos ejecutados y terminados al corte del reporte. h) Certificaciones del Revisor Fiscal cuando la empresa esté obligada a tenerlo, o en su defecto por el Representante legal o contador del conviniente, correspondientes al*

pago de impuestos derivados del convenio, pagos de seguridad social y parafiscales y cuota aprendices SENA la interventoría procede a emitir el concepto de segundo desembolso, correspondiente al 40% del aporte SENA en los siguientes términos:

1) Perfeccionamiento del Convenio

No. Convenio: CO1.PCCNTR.3822618 de 2022

Fecha suscripción del convenio: 22 de julio de 2022

No. Registro Presupuestal y fecha: número 578222, del 28 de julio de 2022

Pólizas de seguro aprobadas:

Póliza de Cumplimiento n. 14-44-101159491 de fecha 3 de agosto de 2022.

Responsabilidad Civil extracontractual n. 14-40-101047377 de fecha 3 de agosto de 2022.

Fecha aprobación garantías: 9 de agosto de 2022

Fecha de inicio: 9 de agosto de 2022

Cuenta rentable exclusiva para el proyecto:

Banco: banco ITAU CORPBANCA COLOMBIA S A
Tipo de cuenta y Número: ahorros n° 808147314

2. Reporte de la Ejecución financiera y soportes de ejecución causados a la fecha del desembolso mínimo del sesenta por ciento 60%

La ejecución de los recursos fue verificada por la interventoría en visita en sede realizada el 25 de noviembre de 2022 y los soportes adicionales remitidos por el conviniente mediante correo electrónico que cuentan con radicado de la interventoría n., SP_241122_220 del 24 de noviembre de 2022 y SP_291122_240 del 29 de noviembre de 2022, corresponde a:

2.1 Ejecución recursos de cofinanciación

Los recursos de cofinanciación aprobados por el SENA ascienden a $618.056.329,00, la interventoría el 5 de octubre de 2022, mediante concepto de desembolso con radicado

CD_051022_39 (radicado SENA 72022265573 del 5 de octubre de 2022), el cual además cuenta con alcance del 7 de octubre de 2022, según radicado ALCD_071022_14 (radicado SENA 72022267414 del 7 de octubre de 2022) avaló el primer desembolso del 40% de los recursos de cofinanciación que corresponde a $247.222.531.60, el cual fue desembolsado por el SENA el 19 de octubre de 2022.

La ejecución de los recursos de cofinanciación validada corresponde a:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Recursos aceptados como ejecución	%
R01.1.4	Honorarios Capacitador Nacional - Profesional con título de maestría	$ 5.477.198,00	$ 5.477.198,00	$ 5.477.198,00	$ 0	$ 0	$ 5.477.198,00	100,00%
R07.1	Gastos de Operación del Proyecto 10%	$ 48.419.157,00	$ 48.419.157,00	$ 39.253.557,00	$ 9.165.600,00	$ 0	$ 48.419.157,00	100,00%
R08.1	Formación Virtual - Curso 20 horas	$ 28.298.376,00	$ 28.298.376,00	$ 28.298.376,00	$ 0	$ 0	$ 28.298.376,00	100,00%
R08.2	Formación Virtual - Curso 40 horas	$ 535.861.598,00	$ 535.861.598,00	$ 252.781.511,27	$ 283.080.086,73	$ 0	$ 535.861.598,00	100,00%
Totales		**$ 618.056.329,00**	**$ 618.056.329,00**	**$ 325.810.642,27**	**$ 292.245.686,73**	**$ 0,00**	**$ 618.056.329,00**	**100,00%**

Con lo anterior se puede observar la ejecución, esto es, pago del primer desembolso que corresponde a $247.222.531.60.

2.2 Recursos de contrapartida

Según el convenio suscrito, el conviniente debe aportar recursos por valor de $215.506.483,00, en efectivo.

Recursos de contrapartida en efectivo

El conviniente presentó a la Interventoría soportes de la ejecución de recursos de contrapartida en efectivo de acuerdo con el siguiente detalle:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos contrapartida causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Recursos aceptados como ejecución	%
R01.1.4	Honorarios Capacitador Nacional - Profesional con título de maestría	$ 1.729.642,00	$ 1.729.642,00	$ 1.729.642,00	$ 0	$ 0	$ 1.729.642,00	100,00 %
R07.1	Gastos de Operación del Proyecto 10%	$ 15.290.262,00	$ 15.290.262,00	$ 12.395.862,00	$ 2.894.400,00	$ 2.894.400,00	$ 12.395.862,00	81,07%
R08.1	Formación Virtual - Curso 20 horas	$ 8.936.329,00	$ 8.936.329,00	$ 8.936.329,00	$ 0	$ 0	$ 8.936.329,00	100,00 %
R08.2	Formación Virtual - Curso 40 horas	$ 169.219.451,00	$ 169.219.451,00	$ 79.825.740,66	$ 89.393.710,34	$ 89.393.710,34	$ 79.825.740,66	47,17%
R11	Transferencia de Conocimiento y Tecnología	$ 20.330.799,00	$ 20.330.799,00	$ 20.330.799,00	$ 0	$ 20.330.799,00	$ 0,00	0,00%
Totales		**$ 215.506.483,00**	**$ 215.506.483,00**	**$ 123.218.372,66**	**$ 92.288.110,34**	**$ 112.618.909,34**	**$ 102.887.574**	**47,74%**

De acuerdo con lo anterior, con corte al 25 de noviembre de 2022, la CÁMARA COLOMBIANA DE COMERCIO ELECTRÓNICO, presentó una ejecución de recursos de contrapartida en efectivo por valor de $215.506.483,00, de los cuales la interventoría no acepta un valor de $112.618.909,34, discriminado de la siguiente manera:

R7.1 Gastos de Operación del Proyecto 10%: Este rubro presentó una ejecución de recursos de contrapartida en efectivo por valor de $15.290.262,00, de los cuales un valor de $2.894.400,00 se encuentra causado, por lo cual no se acepta como ejecución, toda vez que los recursos de contrapartida en efectivo, se aceptan efectivamente pagados.

R08.2. Formación Virtual - Curso 40 horas: Este rubro presentó una ejecución de recursos de contrapartida en efectivo por valor de $169.219.451,00, de los cuales un valor de $89.393.710,34 se encuentra causado, por lo cual no se acepta como ejecución, toda vez que los recursos de contrapartida en efectivo, se aceptan efectivamente pagados

R11 Transferencia de conocimiento y tecnología: Este rubro presentó una ejecución de recursos de contrapartida en efectivo por valor de 20.330.799,00, pero la Interventoría no la puede reconocer, ya que la validación de este rubro es de resorte exclusivo del SENA.

Los recursos ejecutados fueron aplicados en la realización de la acción de formación enmarcado en el convenio según lo registrado en el plan operativo aprobado y de acuerdo

con los rubros definidos en la Resolución No. 1-00148 de 2022 del SENA, el Pliego de la convocatoria y los requisitos de ley

Recursos de contrapartida en especie

CÁMARA COLOMBIANA DE COMERCIO ELECTRÓNICO no tiene contemplado recursos de contrapartida en especie.

Resumen de la ejecución financiera

Fuente de financiación	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Valor No reconocido	Valor reconocido	% Ejecución
Cofinanciación	$ 618.056.329,00	$ 618.056.329,00	$ 0,00	$ 618.056.329	100,00%
Contrapartida en dinero	$ 215.506.483,00	$ 215.506.483,00	$ 112.618.909,34	$ 102.887.574	47,74%
Contrapartida total	$ 215.506.483,00	$ 215.506.483,00	$ 112.618.909,34	$ 102.887.574	47,74%
TOTAL	**$ 833.562.812,00**	**$ 833.562.812,00**	**$ 112.618.909,34**	**$ 720.943.902,66**	**86,49%**

De acuerdo con lo anterior se cumple con la ejecución financiera del 86.49%, cumpliendo con la ejecución mínima requerida por fuente de financiación que corresponde al 60%.

3. Descripción Piezas gráficas aprobadas por el SENA.

A continuación, se indica el proceso de aprobación de la imagen institucional del SENA en las piezas gráficas de CÁMARA COLOMBIANA DE COMERCIO ELECTRÓNICO. para ser utilizada en el desarrollo del convenio:

No ACCIÓN DE FORMACIÓN	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	FECHA SOLICITUD DE APROBACIÓN POR EL CONVINIENTE	FECHA DE APROBACIÓN DEL SENA	RADICADO DE INTERVENTORÍA
AF1	Oportunidades para la Transformación Digital y la evolución de los negocios en la Cuarta Revolución Industrial	19 de agosto de 2022	24 de agosto de 2022	SP_250822_53
AF2	Desarrollo de habilidades en Marketing digital, comercio electrónico y gestión del cliente, a través de estrategias claves para el crecimiento de la organización en el contexto del comercio electrónico			
AF3	La tecnología avanzada de analítica de datos como una herramienta clave para la toma de decisiones en el comercio electrónico.			
AF4	Retos en la implementación de metodologías Ágiles en los negocios de la cadena de valor del comercio electrónico.			

4. Aprobación de Hojas de vida capacitadores que intervienen en la ejecución reportada para el segundo desembolso

Con el fin de dar cumplimiento con lo establecido en el numeral 7 de la CLÁUSULA CUARTA – OBLIGACIONES DE LAS PARTES: B) OBLIGACIONES DEL CONVINIENTE del convenio del asunto, el Conviniente solicitó aprobación del capacitador persona jurídica y capacitador persona natural, los cuales fueron validados por la interventoría con el siguiente detalle:

Capacitador persona jurídica:

Nombre de la Acción de formación	Razón social	NIT	Oficio aprobación interventoría	Radicado SENA	Fecha radicado SENA
AF1.Oportunidades para la Transformación Digital y la evolución de los negocios en la Cuarta Revolución Industrial	FUNDACION FACEIT	900.252.202-7	AC_180822_101	72022219593	18/08/2022
AF2, Desarrollo de habilidades en Marketing digital, comercio electrónico y gestión del cliente, a través de estrategias claves para el crecimiento de la organización en el contexto del comercio electrónico					
AF3.La tecnología avanzada de analítica de datos como una herramienta clave para la toma de decisiones en el comercio electrónico.					

Capacitador persona natural:

No. AF	Nombre de la Acción de Formación	Nombre de la Unidad Temática	Capacitador	Oficio Aprobación interventoría	Radicado SENA	Fecha radicado SENA
AF1	Oportunidades para la Transformación Digital y la evolución de los negocios en la Cuarta Revolución Industrial	UT1.Transformación Digital y la Cuarta Revolución Industrial, UT2.Transformación Digital en los modelos de negocio, en las ventas y en los clientes, UT3.Tecnologías emergentes, UT4.Trabajo en equipo y Liderazgo.	Angélica Isabel Ochoa Herrera	AC_200822_131	72022222124	20 de agosto de 2022
AF2	Desarrollo de habilidades en Marketing digital, comercio electrónico y gestión del cliente, a través de estrategias claves para el crecimiento de la organización en el contexto del comercio electrónico	UT1.CRM - La gestión del cliente, clientes rentables y felices. UT2.Marketing digital como estrategia de crecimiento, UT3.Ecommerce para apalancar los nuevos modelos de negocio.UT4.Comunicación asertiva en medios digitales.	Julián Andrés Castiblanco Herrera	AC_180822_102	72022219809	18 de agosto de 2022

No. AF	Nombre de la Acción de Formación	Nombre de la Unidad Temática	Capacitador	Oficio Aprobación interventoría	Radicado SENA	Fecha radicado SENA
AF2	Desarrollo de habilidades en Marketing digital, comercio electrónico y gestión del cliente, a través de estrategias claves para el crecimiento de la organización en el contexto del comercio electrónico	UT1.CRM - La gestión del cliente, clientes rentables y felices. UT2.Marketing digital como estrategia de crecimiento, UT3.Ecommerce para apalancar los nuevos modelos de negocio.UT4.Comunicación asertiva en medios digitales.	Julián Florez Aristizabal	AC_200822_131	72022222124	20 de agosto de 2022
AF2	Desarrollo de habilidades en Marketing digital, comercio electrónico y gestión del cliente, a través de estrategias claves para el crecimiento de la organización en el contexto del comercio electrónico	UT1.CRM - La gestión del cliente, clientes rentables y felices. UT2.Marketing digital como estrategia de crecimiento, UT3.Ecommerce para apalancar los nuevos modelos de negocio.UT4.Comunicación asertiva en medios digitales.	Michael Hernández Segura	AC_061022_323	72022266329	6 de octubre de 2022
AF3	La tecnología avanzada de analítica de datos como una herramienta clave para la toma de decisiones en el comercio electrónico.	UT1.Fundamentos de la analítica de datos, UT2.Analítica descriptiva, predictiva, prescriptiva.UT3.El futuro de los datos, su implicación en los negocios y casos prácticos y UT4.Pensamiento Crítico y resolución de problemas en entornos digitales (Habilidad Transversal)	Sergio Andrés Sarmiento Arango	AC_200822_131	72022222124	20 de agosto de 2022
AF4	Retos en la implementación de metodologías Ágiles en los negocios de la cadena de valor del comercio electrónico.	UT1.Metodologías ágiles: Herramientas, principios, bases y manifiesto ágil. UT2.La organización que escucha, colabora y participa. UT3.Experimentando con metodologías ágiles. UT4.Presentación y evaluación de ejercicio ágil. PITCH. UT5.Conclusiones - Trabajo en equipo (HABILIDAD TRANSVERSAL)	Giovanny Andrés Roa Varón	AC_180822_102	72022219809	18 de agosto de 2022

5. Informe de Registro de beneficiarios según avance académico y listados de asistencia de las acciones de formación desarrolladas a las fechas correspondientes al número de grupos ejecutados y terminados al corte del reporte.

En el aplicativo del SENA al 29 de noviembre de 2022, el conviniente evidencia el registro de beneficiarios de la siguiente manera:

N°	ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	CIUDAD	BENEFICIARIOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS REGISTRADOS EN EL DRIVE SENA	BENEFICIARIOS CERTIFICADOS
AF1	Oportunidades para la Transformación Digital y la evolución de los negocios en la Cuarta Revolución Industrial	3	Bogotá.D.C.	50	65	0
		4	Bogotá.D.C	50	64	0
		7	Antioquia	50	65	0
		8	Antioquia	50	64	0
		10	Valle del Cauca	50	59	0
		12	Santander	50	63	0
		13	Atlántico y Córdoba	50	65	0
AF2	Desarrollo de habilidades en Marketing digital, comercio electrónico y gestión del cliente, a través de estrategias claves para el crecimiento de la organización en el contexto del comercio electrónico	1	Bogotá.D.C.	50	65	0
		2	Bogotá.D.C	50	64	0
		3	Bogotá.D.C	50	65	0
		4	Bogotá.D.C	50	64	0
		5	Antioquia	50	62	0
		6	Antioquia	50	63	0
		7	Antioquia	50	61	0
		8	Valle del Cauca	50	65	0
		9	Valle del Cauca	50	65	0
		10	Santander	50	34	0
		11	Santander	50	49	0
		12	Atlántico y Córdoba	50	65	0
AF3	La tecnología avanzada de analítica de datos como una herramienta clave para la toma de decisiones en el comercio electrónico.	1	Bogotá.D.C.	20	26	0
		2	Bogotá.D.C	20	26	0
		3	Antioquia	20	26	0
		4	Atlántico y Valle del Cauca	20	26	0
		5	Santander y Córdoba	20	26	0
AF4	Retos en la implementación de metodologías Ágiles en los negocios de la cadena de valor del comercio electrónico.	1	Bogotá.D.C, y Córdoba.	10	11	11
Totales				**1060**	**1308**	**11**

6. Avance del cronograma (60%)

De acuerdo con lo establecido en el literal e del numeral 2 de la CLÁUSULA SEXTA – DESEMBOLSO DEL APORTE DEL SENA del convenio, la interventoría evaluó la ejecución académica de mínimo el sesenta por ciento (60%), así:

- El convenio consta de cuatro (4) acciones de formación.

- Para las acciones de formación planteadas en el tercer corte de cronograma, el conviniente remitió el formato F2 – Formato lista de asistencia para las acciones de formación presencial y formatos F3.1 Formato de asistencia para acciones de formación de tipo virtual. Dichos formatos fueron radicados en la Interventoría con consecutivo LA_030922_74 del 3 de septiembre de 2022, LA_280922_205 del 28 de septiembre de 2022, LA_280922_207 del 28 de septiembre de 2022 y RC_031022_205 del 3 de octubre de 2022, y SP_ 241122_220, además se remitieron los reportes de la plataforma virtual los cuales cuentan con estos mismos radicados.

- Con la información suministrada por el conviniente, la interventoría evalúa el avance del 60% del cronograma total del proyecto de la siguiente manera:

N°	Acción de formación	Horas presupuestadas	Beneficiarios esperados	Beneficiarios en capacitación	Horas ejecutadas	% participación (1)	Grado de ejecución por acción de formación(2)	% ponderado de cumplimiento (3)
1	Oportunidades para la Transformación Digital y la evolución de los negocios en la Cuarta Revolución Industrial	280	350	283	159,56	31,67%	56,99%	18,05%
2	Desarrollo de habilidades en Marketing digital, comercio electrónico y gestión del cliente, a través de estrategias claves para el crecimiento de la organización en el contexto del comercio electrónico	480	600	491	322,91	54,30%	67,27%	36,53%

N°	Acción de formación	Horas presupuestadas	Beneficiarios esperados	Beneficiarios en capacitación	Horas ejecutadas	% participación (1)	Grado de ejecución por acción de formación(2)	% ponderado de cumplimiento (3)
3	La tecnología avanzada de analítica de datos como una herramienta clave para la toma de decisiones en el comercio electrónico.	100	100	100	80,25	11,31%	80,25%	9,08%
4	Retos en la implementación de metodologías Ágiles en los negocios de la cadena de valor del comercio electrónico.	24	10	10	24	2,71%	100,00%	2,71%
TOTALES		**884**	**1060**	**884**	**586,72**	**100,00%**		**66,37%**

(1) Corresponde a la participación que tiene la acción de formación en horas sobre el total de horas programadas en el proyecto aprobado
(2): Corresponde al avance en % que tiene la acción de formación programada respecto al proyecto aprobado.
(3) Corresponde al avance prorrateado que tiene en horas cada acción de formación sobre la propuesta aprobada.

Para el cálculo del avance académico no se tiene en cuenta la acción de formación de transferencia.
Se indica que el siguiente grupo se encuentra finalizado, por ende, para el cálculo del avance académico se toman los beneficiarios que cumplieron con la asistencia mínima del 100%, teniendo en cuenta que corresponde al Bootcamp:

AF4: GRUPO 1 FINALIZADO 31 de agosto de 2022

Por otro lado, se informa que para la columna beneficiarios en capacitación se toma máximo el 100% esperado por acción de formación cuando el conviniente reporta más beneficiarios de los esperados.

De acuerdo con lo anterior, el grado de avance en horas del cronograma corresponde al 66,37% del total de las horas del proyecto.

7. Obligaciones con los sistemas de seguridad social y parafiscales

La representante legal María Fernanda Quiñones Zapata y el Revisor fiscal Diego González Vásquez, de tarjeta profesional No. TP 133.891 – T manifestaron mediante

certificación del 2 de noviembre de 2022, que la CÁMARA COLOMBIANA DE COMERCIO ELECTRÓNICO, viene cumpliendo en forma adecuada y oportuna con el pago al Sistema de Seguridad Social Integral de sus trabajadores, a los sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y que a la fecha de la presente certificación se encuentra a paz y salvo por estos conceptos, en cumplimiento de lo dispuesto en el decreto 1406 de 1999, el decreto 1670 de mayo 14 de 2007 y Art 50. Ley 789 de 2002. La entidad viene cumpliendo con la contratación de la cuota de aprendices con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), de acuerdo a la normatividad dictada por la ley 789 de 2002, y se encuentra a paz y salvo por este concepto a la fecha de la presente certificación.

8. Pago de impuestos y gravámenes derivados del proyecto

El Revisor fiscal Diego González Vásquez, de tarjeta profesional No. TP 133.891 – T manifestó mediante certificación del 2 de noviembre de 2022, que: La CÁMARA COLOMBIANA DE COMERCIO ELECTRÓNICO, ha cumplido en forma adecuada y oportuna con el pago de impuestos nacionales y territoriales, resultado de su actividad, durante lo corrido del año 2022.

De igual forma ha registrado contablemente las actividades relacionadas con el Proyecto SENA DG-01-0001 de 2022 durante el mes de octubre de 2022. A la fecha de emisión de la presente certificación, la entidad ha presentado y pagado dentro de las fechas correspondientes de vencimiento, y en debida forma, los respectivos impuestos nacionales y distritales, y en los cuales se encuentra contenido la ejecución del convenio suscrito con el SENA. Lo anterior de acuerdo con los calendarios tributarios expedidos por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, y por la Secretaria de Hacienda Distrital.

9. Concepto de la Interventoría

Con base en lo expuesto anteriormente, la Interventoría procede a emitir visto bueno para el segundo desembolso del 40% de los recursos de cofinanciación aportado por el SENA para el convenio del asunto, por cumplir los requisitos establecidos para el efecto, por valor de DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON SESENTA CENTAVOS M/CTE ($247.222.531,60).

Atentamente,

JULIÁN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO
Director
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

LUCÍA INES CARRILLO ALVAREZ
Interventor Lider
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

CC: Dra. Rusby Cecilia Vargas Almeida – Coordinadora Programa de Formación Continua Especializada

Proyectó: Lucía Inés Carrillo Alvarez – Interventor Líder
Revisó: Yolima Valencia – Coordinadora financiera y administrativa

Anexos

- Formato Aval de Desembolso
- Certificado Revisor Fiscal de pago seguridad social y parafiscales
- Certificado revisor fiscal del pago de impuestos
- Última versión del cronograma de radicado CM_111122_219 del 11 de noviembre de 2022, en el formato Excel suministrado por el SENA
- Registro de beneficiarios descargado del aplicativo SENA el 29 de noviembre de 2022.

Los listados de asistencia y soportes de ejecución de recursos se descargan del link:

https://drive.google.com/drive/folders/1v5qsJQ6iFmzJD6IWBMfeSUPiu9X306l9?usp=sharing

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

AVAL DE DESEMBOLSO PARA PAGO DE CONVENIOS

REGIONAL: DIRECCIÓN GENERAL	PCI 36-02-00-001-0000	
DATOS DEL CONVENIO		
CONVENIO Nº	CO1.PCCNTR.3822618 de 2022	
FECHA SUSCRIPCIÓN	22 de julio de 2022	
REGIONAL	DIRECCION GENERAL SENA	
PCI REGIONAL	36-02-00-001-0000	
NOMBRE ORDENADOR GASTO	Luis Alejandro Jiménez Castellanos	
CARGO ORDENADOR DEL GASTO	Director del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	Interventor: Universidad de Antioquia, Contrato C01.PCCNTR.3792025 de 2022	
Nº IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR	890980040-8	
NOMBRE DEL CONVINIENTE	CÁMARA COLOMBIANA DE COMERCIO ELECTRÓNICO	
NIT DEL CONVENIENTE	900.223.319-6	
VALOR TOTAL DEL CONVENIO		$ 833.562.812,00
DESCRIPCION APORTE	APORTE SENA	APORTE CONVINIENTE
DINERO	$ 618.056.329,00	$ 215.506.483,00
ESPECIE		
TOTAL APORTE	$ 618.056.329,00	$ 215.506.483,00

HISTORICO DESEMBOLSOS		
No. OP	FECHA OP	VALOR
1er	N/A	247.222.531,60
TOTAL DESEMBOLSOS ANTERIORES		$ 247.222.531,60

AUTORIZACIÓN DEL DESEMBOLSO	
Nº DE DESEMBOLSO	2 de 3
CONCEPTO	Segundo desembolso del 40%
CLÁUSULA	SEXTA del Convenio C01.PCCNTR. C01.PCCNTR.3822618 de 2022
VALOR	$ 247.222.531,60

	SI	NO
¿INCLUYE ENTREGA DE BIENES?		X

RELACIÓN DE BIENES ENTREGADOS

		VALOR		
Nº NOTA ENTRADA	FECHA	SENA	CONVINIENTE	TOTAL
				-
				-
				-
TOTAL		-	-	-

AMORTIZACIÓN - CONFORME A LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO DEL SUPERVISOR 0 INTERVENTOR				
No Informe	PERIODO		OBSERVACIÓN	VALOR A AMORTIZAR
	DE	HASTA		
	7/10/2022	19/10/2022	Se amortiza el 100% del primer desembolso	$ 247.222.531,60
AMORTIZACIÓN ACUMULADA				$ 247.222.531,60
GRADO AVANCE EJECUCION				66,37%

OBSERVACIONES:

COMO SUPERVISOR O INTERVENTOR DEL CONVENIO DE LA REFERENCIA, CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE INFORME HA SIDO VERIFICADA Y CONFIRMADA, Y RECOMIENDO AUTORIZAR EL DESEMBOLSO REQUERIDO.



FIRMA DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	JULIAN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO
C.C. DEL SUPERVISOR	15.374.921